

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potos!

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



# DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ÚLTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente:

NOMBRE	CALIXTO HERNÁNDEZ MARIA DOLORES
CARGO QUE DESEMPEÑA	INTENDENTE
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	CEGAIP
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIR. ADMON Y FINANZAS

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO	ÒŠŒ Œ	ÖUÆ		
HIJOS (ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE SE HAYAN PROCREADO CON EL CONYUGE O CONCUEINO/CONCUBINA, HIJOS, MAYORES DE EDAD D ECONOMICAMENTE ACTIVOS)				
HIJOS DEL CÓNYUGE, CONCUBINO/ CONCUBINA (ESPECIFICATEL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE DEL CONCUBINO/CONCUBINA O CONTVIENTE, MAYORES DE EDAD O ECONOMICAMENTE ACTIVOS)				
PADRES				
ABUELOS				
NIETOS Y BISNIETOS (ESPECIFICAR MAYORES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)				
HERMANOS (ESPECIFICAR UNICAMENTES) LAS PERSONAS SON ECONOMICAMENTE ACTIVAS)				
PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS (ESPECIFICAR UNICAMENTE SILAS PERSONAS SON ECONOMICAMENTE ACTIVAS)				
SUEGROS, YERNO, NUERA Y CUNADOS (ESPECIFICAN UNICAMENTE OF LAS PERSONAS SON ESPRÉMICAMENTE ACTIVAS)				
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	/ 1/6	~ 1	Calindo Hua	



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO **SAN LUIS POTOS** 

INSTRUCCIONES.- Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

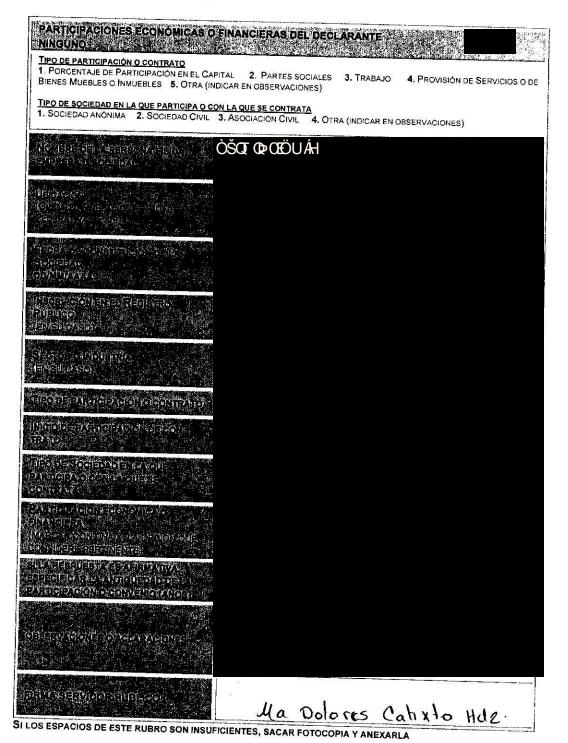
	- 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10
ACTIVIDADES OF CONSELOS, ACTI	PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES, IVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORIAS
FRECUENCIA ANUAL  1. 3 OCASIONES 2.  OBSERVACIONES)	4 a 7 Ocasiones 3.8 a 11 Ocasiones 4. Mensualmente 5. Ocasionalmente 6. otro (indicar
5. SINDICATO O FEDE	DERECHO PÚBLICO 2 SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN ELE
NATURALEZA DEL VINC	
TIPO DE COLABORACIÓ	
N. M. H. D. M. M. D.	ÖŠOT OPOEÖUÁG
* 134 A	
7 (44) 7 (54) 7 (54) 7 (44) 7 (54) 7	
14 m : 73 8 0 7 0 1	III A Comment of the
National Systems	irong.
ANTIGO EPARIO E EVI E SESCIPIO E VIESE	   (প্ৰায়ত্ৰ
PARTICIPALICA EN L Applination de la constanta	Explicación ka
(Alexandra) Alexandra (Section 1981)	
Taragray Symme	
Allegie Elejakie	PoNice North and
PESEVAGONESOA.	<b>© UZ(GIONES</b> IV
Palanava Havido jasan	Ma Dolores Calixto Hdz



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.



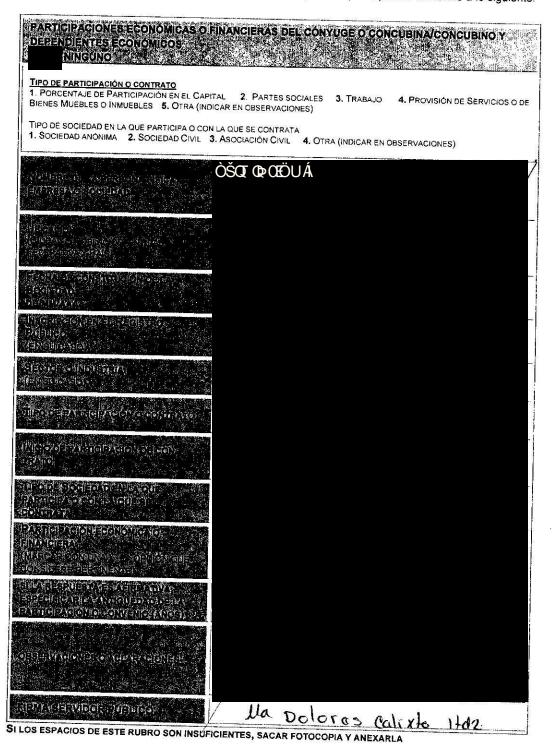


LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

A U D I T O R I A SUPERIOR DEL ESTADO



Instrucciones: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.





LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



#### DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVII, 23, 84 fracción XVII inciso a) y f), 125 y 126 ,138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera íntegra se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?
SI × NO
San Luis Potosí , S.L.P., A 29 DE Mayo DE 20 19 .
CALIXTO HERNÁNDEZ MARIA DOLORES LA Doloras Calindo

NOMBRE Y FIRMA



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO



#### AVISO DE PRIVACIDAD

## AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

"Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosi, 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosi; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosi y los artículos 1, 100 116 y 120 de la Ley General de Transparencía y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVII, inciso i), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial el Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el articulo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoria Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No.100, Zona Centro, San Luis Potosi, S.L.P., correo electrónico declaracionpatrim@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensión 1785.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado DE San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosi".

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

CALIXTO HERNÁNDEZ MARIA DOLORES LO DOCES 29/05/2019

### NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

**FECHA DE FIRMA** 

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosi. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por si o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Segundad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados). Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo transparencia@aseslp.gob.mx.